



UJCV[®]

Universidad José Cecilio del Valle



PLAN DE ESTUDIOS

MAESTRÍA EN

DIRECCIÓN DE PROYECTOS CON ENFOQUE ESTRATÉGICO

CÓDIGO: **MPM**



ALINEACIÓN
ESTRATÉGICA



DIRECCIÓN DE
PROYECTOS



CREACIÓN DE VALOR
SOSTENIBLE

UNIDAD ACADÉMICA RESPONSABLE

SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO

DATOS GENERALES DE LA CARRERA		
Indicador	Plan 2013	Plan primera reforma 2026
Nombre de la carrera:	Maestría en Alta Gerencia de Proyectos	Maestría en Dirección de Proyectos con Enfoque Estratégico
Código de la carrera:	MPM	MPM
Grado Académico	Maestría	Maestría
Clasificación de la Maestría	Profesionalizante	Profesionalizante
Duración de la carrera:	2 años (Con la tesis Incluida)	2 años (con el Trabajo Final de Graduación incluido)
Números de períodos académicos:	6 periodos académicos	6 periodos académicos
Duración del período académico:	15 semanas	15 semanas
Números de períodos académico al año:	3	3
Número de Créditos Académicos:	55	50
Número de asignaturas:	15	16
Modalidad de estudio:	Presencial y a Distancia	Presencial y a Distancia en su expresión virtual
Acreditación:	Máster en Alta Gerencia de Proyectos	Máster en Dirección de Proyectos con Enfoque Estratégico
Campus universitario:	Tegucigalpa y Comayagua	Tegucigalpa y Comayagua
Petición:		Solicitud de aprobación de la reforma del Plan de Estudios de la Carrera de Alta Gerencia de Proyectos con cambio de Nombre a Dirección de Proyectos con Enfoque Estratégico en el grado académico de maestría de la Universidad José Cecilio del Valle (UJCV) para ser

		implementada en su modalidad presencial y a Distancia en su expresión virtual para sus campus de Tegucigalpa y Comayagua.
Fecha de creación y aprobación:	Acuerdo No. 2681-270-2013 fecha 20 de marzo de 2013	
Unidad académica responsable:	Facultad de Posgrado	
Área académica a la que pertenece:	Vicerrectoría Académica	
Clasificación CINE-2013:	Nivel 7- Educación de Posgrado (Maestría) Campo Amplio: Administración y Gestión Campo Específico: Administración y Gestión Campo Detallado: Gestión y Administración de Proyectos y Empresas	
Año de solicitud:	2026	

PERFIL PROFESIONAL DEL GRADUADO

El perfil profesional de la **Maestría en Dirección de Proyectos con Enfoque Estratégico** se organiza en:

- Perfil de ingreso
- Perfil de egreso
- Ámbitos de trabajo del graduado / Mercado laboral

Perfil de Ingreso

Requisitos de ingreso administrativo

Los aspirantes por ingresar a la Maestría en Gerencia de Proyectos con enfoque estratégico deberán cumplir con los requisitos de ingreso que la ley de educación superior establece:

- Título de grado inferior inmediato debidamente reconocido o incorporado según lo establece la Ley de Educación Superior;
- Un índice académico de 70%;
- Documento de identidad o carné de residentes;
- Conocimientos básicos de informática;
- Comprensión del idioma inglés;
- Destrezas académicas básicas: habilidad para el manejo verbal y escrito de la lengua materna y organización lógica de ideas;
- Exposición de motivos para ingresar a un posgrado;
- Presentar los documentos requeridos por la Dirección de Admisión y Registro de la UJCV
- Cumplir con el Diplomado en Investigación Aplicada y Difusión Científica. El cual tiene como objetivo proporcionar a los participantes las bases necesarias para abordar los contenidos avanzados del programa. Cumplir con este requisito permitirá al maestrando desarrollar las competencias necesarias para abordar los desafíos del programa de posgrado de manera efectiva.
- Los demás requisitos Administrativos y académicos establecidos en las Normas Académicas de la Universidad José Cecilio del Valle.

Competencias y rasgos deseables de ingreso

El aspirante a la **Maestría en Dirección de Proyectos con Enfoque Estratégico** debe reunir un conjunto de competencias, actitudes y habilidades que faciliten su desempeño en un programa de alto rigor académico y aplicación práctica. Estas características aseguran su capacidad para asimilar las metodologías de dirección de proyectos bajo una visión integral, estratégica y orientada a resultados.

Competencias y rasgos deseables:

- Interés genuino en la dirección de proyectos y su vínculo con la estrategia organizacional.
- El postulante debe mostrar motivación por comprender la gestión de proyectos como un instrumento de competitividad, innovación y transformación organizacional. Se valora la capacidad de analizar cómo los proyectos se alinean con los objetivos estratégicos y generan valor sostenible.
- Bases en administración, pensamiento analítico y manejo básico de herramientas digitales y ofimáticas.
- Es deseable que el aspirante posea conocimientos generales de planeación, control y análisis cuantitativo, así como destrezas en el uso de hojas de cálculo, presentaciones ejecutivas y herramientas colaborativas. Estas habilidades servirán de soporte para el diseño, seguimiento y comunicación efectiva de los proyectos.
- Disposición para el trabajo colaborativo, la comunicación efectiva y el aprendizaje autónomo.
- La maestría promueve entornos de aprendizaje activo y trabajo en equipo. Se espera que los Maestrandos participen en dinámicas grupales, retroalimentación constructiva y resolución colaborativa de problemas, desarrollando a la vez autonomía y pensamiento crítico para la investigación aplicada.

- Actitud ética, liderazgo responsable y apertura a integrar criterios ESG (ambientales, sociales y de gobernanza).
- Los proyectos modernos demandan líderes éticos y conscientes del impacto de sus decisiones. Se espera una actitud proactiva hacia la sostenibilidad, la inclusión, la transparencia y la responsabilidad social en la gestión de proyectos.

Perfil de Egreso

El/la egresado(a) de la **Maestría en Dirección de Proyectos con Enfoque Estratégico** de la Universidad José Cecilio del Valle es un profesional capaz de vincular la dirección de proyectos con la estrategia organizacional, orientando la toma de decisiones hacia la creación de valor sostenible. Posee una visión integral de los proyectos como instrumentos de competitividad, innovación y transformación institucional, combinando pensamiento analítico, liderazgo colaborativo y dominio técnico de los estándares internacionales en gestión de proyectos.

Competencias genéricas

1. Comunicación efectiva y ejecutiva

Expresa ideas y resultados con claridad, precisión y enfoque profesional, adaptando el lenguaje y los medios de comunicación según el público objetivo (equipo, dirección, stakeholders), sustentando sus propuestas en datos y evidencia.

2. Trabajo en equipo multidisciplinario

Participa y lidera equipos con perfiles diversos, fomentando la colaboración, la integración de saberes y la construcción colectiva de soluciones para alcanzar los objetivos estratégicos del proyecto.

3. Resolución de problemas y decisión basada en evidencia

Identifica, analiza y resuelve problemas complejos aplicando métodos analíticos, herramientas de gestión y datos verificables que respalden decisiones oportunas y efectivas.

4. Pensamiento crítico y analítico

Evalúa información, procesos y resultados desde una perspectiva objetiva, reflexiva y estratégica, considerando impactos, riesgos y oportunidades de mejora en la dirección de proyectos.

5. Adaptabilidad y aprendizaje autónomo

Se ajusta a entornos cambiantes, nuevas metodologías y tecnologías, gestionando de manera proactiva su propio proceso de aprendizaje continuo y actualización profesional.

6. Creatividad e innovación

Propone soluciones originales, eficientes y sostenibles a los retos de la gestión de proyectos, impulsando la mejora continua y la generación de valor estratégico en las organizaciones.

7. Liderazgo y ética profesional

Dirige equipos y proyectos con integridad, responsabilidad y compromiso ético, promoviendo la transparencia, la equidad y la toma de decisiones basada en valores.

8. Competencia digital y de datos

Aplica herramientas tecnológicas y sistemas de información para la gestión de proyectos (PMIS), análisis y visualización de datos, optimizando la planificación, el control y la comunicación de resultados

Competencias Específicas

CE1. Alineación estratégica y entrega de valor (incluye ESG).

Conecta los proyectos con la estrategia institucional, los beneficios y la generación de valor para las partes interesadas, incorporando criterios ESG (ambiental, social y gobernanza) cuando corresponda.

CE2. Diseño y planificación integrada (tailoring, líneas base, desempeño).

Estructura y adapta la planificación de alcance–cronograma–costos, definiendo líneas base y criterios de control del desempeño del proyecto.

CE3. Calidad y medición basada en datos (PMIS/tableros).

Define estándares y métricas de calidad en proyectos; utiliza instrumentos y PMIS (Project Management Information System / Sistema de Información para la Gestión de Proyectos) y tableros para medir, analizar y mejorar continuamente.

CE4. Gestión de recursos y comunicaciones.

Planifica, asigna y optimiza recursos (humanos y físicos), integrando la gestión de comunicaciones efectivas y trazables con las partes interesadas.

CE5. Gestión de riesgos y toma de decisiones.

Identifica, analiza y responde a riesgos (amenazas y oportunidades), sustentando decisiones con datos y supuestos explícitos.

CE6. Gobernanza, control integrado de cambios y comunicación ejecutiva.

Establece gobernanza, trazabilidad documental y control de cambios; integra productos y presentaciones ejecutivas con sustento ético-institucional.

CE7. Uso estratégico de herramientas digitales y sistemas de información para la dirección de proyectos

Emplea herramientas digitales y sistemas de información (PMIS) para planificar, monitorear y comunicar proyectos, optimizando la integración, la toma de decisiones y la colaboración en equipos multidisciplinarios.

Habilidades y destrezas

- Manejo operativo de **PMIS**, tableros de indicadores y reportes ejecutivos.
- Elaboración de **líneas base**, matrices (WBS/EDT, RTM, riesgos), **curvas S** y EVA/EVM.
- Facilitación de equipos, negociación, manejo de conflictos y **gestión de interesados**.
- Redacción técnica y presentación ejecutiva de propuestas/planes.
- (Deseable) Competencia lectora en **inglés** para documentación técnica.

Actitudes y valores

El egresado de la **Maestría en Dirección de Proyectos con Enfoque Estratégico** se distingue por un comportamiento profesional guiado por principios éticos, compromiso social y excelencia académica, en consonancia con los valores institucionales de la UJCV.

- **Ética:** actúa con integridad, honestidad y coherencia en la toma de decisiones, promoviendo la transparencia y el cumplimiento normativo en la dirección de proyectos.
- **Excelencia:** orienta su desempeño hacia la calidad, la mejora continua y la creación sostenible de valor en todos los contextos donde interviene.
- **Compromiso:** asume responsabilidad con los objetivos institucionales, los equipos de trabajo y los resultados esperados, demostrando disciplina y sentido de pertenencia.
- **Innovación:** fomenta la creatividad, la adopción de nuevas metodologías y la transformación digital como medios para mejorar la efectividad y sostenibilidad de los proyectos.
- **Trabajo en equipo:** promueve la colaboración multidisciplinaria, el respeto a la diversidad y la construcción colectiva del conocimiento.
- **Espíritu de servicio:** orienta su quehacer profesional hacia el bienestar común, la responsabilidad social y ambiental, y el fortalecimiento de las comunidades donde los proyectos generan impacto

Ámbitos de trabajo del graduado / Mercado laboral

Sectores y contextos

- **Sector público:** instituciones gubernamentales, empresas estatales, municipalidades, unidades ejecutoras, PMO públicas.
- **Sector privado:** industria, construcción e infraestructura, energía, agroindustria, logística, retail, TIC/transformación digital, servicios profesionales.
- **Cooperación y desarrollo:** organismos multilaterales, ONG, fundaciones, proyectos sociales/ESG.
- **Emprendimiento y consultoría:** oficinas de proyectos, evaluación y diseño de portafolios, gestión del cambio, PMO.

Ámbito académico/formativo: docencia, mentoría y laboratorios de simulación/proyectos.

Roles profesionales típicos

- Director(a) de proyecto/programa/portafolio; líder/analista PMO.
- Gerente de planeación y control (tiempo/costo/calidad) – EVA/EVM.
- Especialista en riesgos, adquisiciones/contratación y gobernanza.
- Coordinador(a) ESG/impacto y sostenibilidad en proyectos.
- Consultor(a) en diseño de PMIS/tableros y reporting ejecutivo.
- Facilitador(a) ágil / líder de proyectos híbridos.
- Docente/mentor(a) en dirección de proyectos.

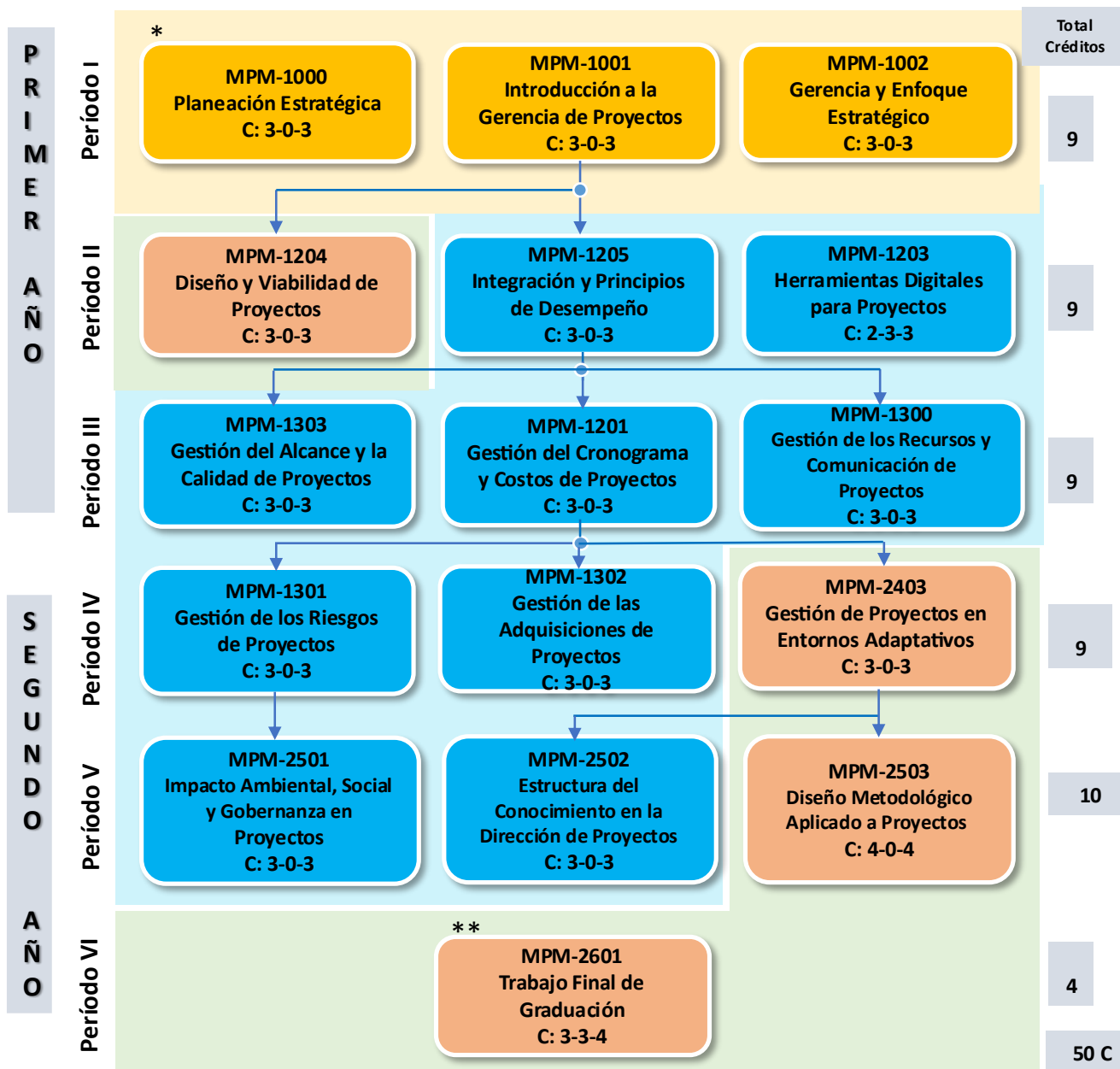
DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS POR PERÍODO ACADÉMICO

AÑO	No.	CÓDIGO	ASIGNATURA	C	HT	HP	HTA	REQUISITO	
								NOMBRE	CÓDIGO
PRIMER AÑO	I PERIODO								
	1	MPM-1000	Planeación Estratégica	3	45	0	90	Ninguno	Ninguno
	2	MPM-1001	Introducción a la Gerencia de Proyectos	3	45	0	90	Ninguno	Ninguno
	3	MPM-1002	Gerencia y Enfoque Estratégico	3	45	0	90	Ninguno	Ninguno
	TOTALES:			9	135	0	270		
	II PERIODO								
	4	MPM-1204	Diseño y Viabilidad de Proyectos	3	45	0	90	Introducción a la Gerencia de Proyectos	MPM-1001
	5	MPM -1205	Integración y Dominios de Desempeño de Proyectos	3	45	0	90	Introducción a la Gerencia de Proyectos	MPM-1001
	6	MPM -1203	Herramientas Digitales para Proyectos	3	30	45	60	Ninguno	Ninguno
	TOTALES:			9	120	45	240		
	III PERIODO								
	7	MPM-1303	Gestión del Alcance y la Calidad de Proyectos	3	45	0	90	Integración y Dominios de Desempeño de Proyectos	MPM -1205
	8	MPM-1201	Gestión del Cronograma y Costos de Proyectos	3	45	0	90	Integración y Dominios de Desempeño de Proyectos	MPM -1205
	9	MPM-1300	Gestión de los recursos y Comunicación de Proyectos	3	45	0	90	Integración y Dominios de Desempeño de Proyectos	MPM -1205
	TOTALES:			9	135	0	270		

SEGUNDO AÑO	IV PERIODO								
	10	MPM-1301	Gestión de los Riesgos de Proyectos	3	45	0	90	Gestión del Cronograma y Costos de Proyectos	MPM-1201
	11	MPM-1302	Gestión de las Adquisiciones de Proyectos	3	45	0	90	Gestión del Cronograma y Costos de Proyectos	MPM-1201
	12	MPM-2403	Gestión de Proyectos en Entornos Adaptativos	3	45	0	90	Gestión del Cronograma y Costos de Proyectos	MPM-1201
	TOTALES:			9	135	0	270		
	V PERIODO								
	13	MPM-2501	Impacto Ambiental, Social y Gobernanza en Proyectos	3	45	0	90	Gestión de Riesgos de los Proyectos	MPM-1301
	14	MPM-2502	Estructura del Conocimiento en la Dirección de Proyectos	3	45	0	90	Gestión de Proyectos en Entornos Adaptativos	MPM-2403
	15	MPM-2503	Diseño Metodológico Aplicado a Proyectos	4	60	0	120	Gestión de Proyectos en Entornos Adaptativos	MPM-2403
	TOTALES:			10	150	0	300		
	VI PERIODO								
	16	MPM-2601	Trabajo Final de Graduación	4	45	45	90	Haber aprobado todas las asignaturas del Plan de Estudios con un índice igual o mayor a 75%	
	TOTALES:			4	45	45	90		

FLUJOGRAMA

PLAN 2026-MPM-MAESTRÍA EN DIRECCIÓN DE PROYECTOS CON ENFOQUE ESTRATÉGICO



*Cursar y Aprobar Diplomado en investigación Aplicada y Difusión Científica

**Haber aprobado todas las asignaturas del Plan de Estudios con un índice igual o mayor a 75%

REQUISITOS DE GRADUACIÓN:

- Obtener un índice académico de graduación mínimo de 80%.
- Elaborar, Presentar, sustentar y aprobar Trabajo Final de Graduación obteniendo una calificación de aprobado mínima de 80%

RESUMEN ÁREAS DE CONOCIMIENTO

ÁREAS DE CONOCIMIENTO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS	%
Fundamentos Estratégicos	3	9	18%
Gestión de Proyectos	9	27	54%
Investigación	4	14	28%
TOTAL	16	50	100%

ASIGNATURAS POR EQUIVALENCIA

Artículo. 10 Del reglamento de equivalencias de Posgrado de la UJCV: La universidad podrá reconocer como equivalentes aquellas asignaturas cursadas en programas de la UJCV o programas de posgrado, especialización o doctorado ofrecidos por otras instituciones de educación superior, nacionales o extranjeras, siempre que dichas asignaturas guarden correspondencia en contenidos académicos, objetivos formativos, carga horaria, nivel académico, enfoque metodológico de las asignaturas, créditos, calificación obtenida (mínimo 80% o su equivalente en el sistema de origen) con las materias ofrecidas en los programas de posgrado o doctorado de la universidad.

La cantidad de asignaturas otorgadas por equivalencia no podrá en ningún caso exceder del 40 % de la totalidad del programa que el maestrando estudie o desee estudiar. Para ello se usará la siguiente formula redondeada al entero inmediato superior:

Número máximo de equivalencias = $0.40 * (\# \text{ asignaturas del programa})$ que se pueden otorgar.

La evaluación y aprobación de las equivalencias de posgrado será competencia del órgano académico correspondiente, de conformidad con los criterios establecidos en el presente reglamento y sin perjuicio de los requisitos específicos que cada programa de posgrado pueda exigir.

En función de su origen y modalidad, las equivalencias académicas se clasifican de la siguiente manera:

1. Asignaturas previamente cursadas y aprobadas dentro de un plan de estudios de la UJCV, estas podrán ser reconocidas como equivalencias internas para efectos de una segunda carrera o de una segunda carrera simultánea de posgrado dentro de la misma institución.
2. Asignaturas previamente cursadas y aprobadas dentro de un plan de estudios de la UJCV, estas podrán ser reconocidas como equivalencias internas por cambio de carrera.
3. Asignaturas dictaminadas como equivalentes por cambio de carrera o carrera simultánea cuyo plan de estudios tenga un tronco común entre carreras afines.

4. Asignaturas dictaminadas como equivalentes que hayan sido cursadas en programas de posgrado o doctorado ofrecidos por otras instituciones de educación superior, nacionales o extranjeras, siempre que dichas asignaturas guarden correspondencia en contenido, créditos y nivel académico con las materias ofrecidas en los programas de posgrado o doctorado de la UJCV.

EQUIVALENCIAS INTERNAS

Es el reconocimiento académico que realiza la universidad a una asignatura aprobada por un maestrando dentro de la misma institución, cuando existe correspondencia con otra asignatura del plan de estudios vigente en cuanto a competencias, contenidos y créditos académicos.

La presente tabla corresponde a las asignaturas del plan 2013 que serán reconocidas dentro del nuevo plan de estudios año 2026.

Equivalencias Internas

PLAN DE ESTUDIOS 2013				PLAN DE ESTUDIOS 2026		
No.	Código	Asignaturas	U.V.	Código	Asignaturas	Créditos
1	MPM-1000	Planeación Estratégica	3	MPM-1000	Planeación Estratégica	3
2	MPM-1001	Introducción a la Gerencia de Proyectos	4	MPM-1001	Introducción a la Gerencia de Proyectos	3
3	MPM-1002	Gerencia y Enfoque Estratégico	3	MPM-1002	Gerencia y Enfoque Estratégico	3
4	MPM-1100	Planificación, Seguimiento y Evaluación de Proyectos y Programas	4	MPM-1204	Diseño y Viabilidad de Proyectos	3

PLAN DE ESTUDIOS 2013				PLAN DE ESTUDIOS 2026		
No.	Código	Asignaturas	U.V.	Código	Asignaturas	Créditos
5	MPM-1101	Gestión del Alcance de Proyectos	4	MPM-1303	Gestión del Alcance y la Calidad de proyectos	3
6	MPM-1102	Gestión de la Integración de Proyectos	4	MPM-1205	Integración y Dominios de Desempeño de Proyectos	3
7	MPM-1200	Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión	4	-----	-----	-----
8	MPM-1201	Gestión del Cronograma y Costos de Proyectos	3	MPM-1201	Gestión del Cronograma y Costos de Proyectos	3
9	MPM-1202	Gestión de la Calidad de Proyectos	3	-----	-----	-----
10	MPM-1300	Gestión de los Recursos y Comunicación de Proyectos	4	MPM-1300	Gestión de los Recursos y Comunicación de Proyectos	3
11	MPM-1301	Gestión de los Riesgos de Proyectos	3	MPM-1301	Gestión de los Riesgos de Proyectos	3
12	MPM-1302	Gestión de las Adquisiciones de Proyectos	4	MPM-1302	Gestión de las Adquisiciones de Proyectos	3
13	MPM-1400	Proyecto en Entornos Controlados	4	-----	-----	-----

PLAN DE ESTUDIOS 2013				PLAN DE ESTUDIOS 2026		
No.	Código	Asignaturas	U.V.	Código	Asignaturas	Créditos
14	MPM-1401	Estructura del Conocimiento en la Gerencia de Proyectos	4	MPM-2502	Estructura del Conocimiento en la Dirección de Proyectos	3
15	MPM-1500	Seminario de Tesis	4	-----	-----	-----

Observación: Los maestrandos activos podrán solicitar equivalencias de las asignaturas aprobadas conforme a las disposiciones institucionales vigentes de la Universidad José Cecilio del Valle. De igual forma corresponde a asignaturas cursadas en otras carreras de la misma Universidad.

EQUIVALENCIAS EXTERNAS

Es el reconocimiento académico que realiza la universidad a las asignaturas aprobadas por un maestrando en otra institución de educación superior legalmente reconocida, siempre que exista correspondencia en cuanto a competencias, contenidos y créditos académicos con las asignaturas del plan de estudios vigente.

La siguiente tabla corresponde a las asignaturas cursadas en otras Instituciones de Educación Superior que pueden ser reconocidas en la Maestría en Dirección de Proyectos con Enfoque Estratégico, plan de estudios 2026.

Equivalencias Externas

PLAN DE ESTUDIOS 2026		
Código	Asignaturas	Créditos
MPM-1000	Planeación Estratégica	3
MPM-1001	Introducción a la Gerencia de Proyectos	3
MPM-1002	Gerencia y Enfoque Estratégico	3

PLAN DE ESTUDIOS 2026		
Código	Asignaturas	Créditos
MPM-1204	Diseño y Viabilidad de Proyectos	3
MPM-1303	Gestión del Alcance y la Calidad de proyectos	3
MPM-1205	Integración y Dominios de Desempeño de Proyectos	3
MPM-1201	Gestión del Cronograma y Costos de Proyectos	3
MPM-1300	Gestión de los Recursos y Comunicación de Proyectos	3
MPM-1301	Gestión de los Riesgos de Proyectos	3
MPM-1302	Gestión de las Adquisiciones de Proyectos	3
MPM-2502	Estructura del Conocimiento en la Dirección de Proyectos	3

Observación: Las equivalencias externas estarán sujetas al análisis académico correspondiente y a cumplimiento de la Normativa Institucional vigente de la UJCV.

Asignaturas que no tienen equivalencia

PLAN DE ESTUDIOS 2026			
No.	Código	Asignaturas	Créditos
1	MPM -1203	Herramientas Digitales para Proyectos	3
2	MPM -2403	Gestión de Proyectos en Entornos Adaptativos	3
3	MPM -2501	Impacto Ambiental, Social y Gobernanza en Proyectos	3
4	MPM -2503	Diseño Metodológico Aplicado a Proyectos	4
5	MPM -2601	Trabajo Final de Graduación	4

Disposiciones generales

- Las equivalencias se otorgarán conforme a la Normativa Institucional vigente de la UJCV.
- Las solicitudes serán evaluadas por la autoridad académica competente.
- El reconocimiento de estudios externos estará sujeto al análisis de contenidos, créditos y resultados de aprendizaje.

REQUISITOS DE GRADUACIÓN

REQUISITOS ACADÉMICOS:

- a) Haber cumplido con los requisitos de admisión a la Universidad;
- a) Aprobar todas las asignaturas contenidas en el Plan de Estudios.
- b) Aprobar las asignaturas que tienen créditos académicos con una calificación mínima de 75%.
- c) Elaborar, presentar, sustentar y aprobar Trabajo Final de Graduación obteniendo una calificación de aprobado mínima de OCHENTA POR CIENTO (80%), computado con las asignaturas aprobadas en la UJCV.
- d) Obtener un índice académico de graduación mínimo de 80%.
- c) Certificado de participación y asistencia en el Diplomado Especializado en Investigación.

REQUISITOS ADMINISTRATIVOS:

- a) Cancelar todos los derechos de acuerdo con el Plan de Arbitrios.
- b) Los demás requisitos establecidos por la Universidad en los reglamentos correspondientes.

TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

EL Maestrando realizará un trabajo final de Graduación MPM-2601, que evidencie la integración de aprendizaje realizado en el proceso formativo, la profundización de conocimientos en el campo profesional y el manejo de destrezas y perspectivas innovadoras en la profesión. Deberá desarrollarse de forma individual. Presentándolo y sustentándolo ante una terna examinadora y deberá aprobarse con una nota mínima de 80%. Tal como se menciona en el art. 20 del reglamento de posgrados:

Artículo 20. La maestría Profesionalizante culmina con un trabajo final, individual y escrito que permita evidenciar la integración de aprendizajes realizados en el proceso formativo, la profundización de conocimientos en un campo profesional y el manejo de destrezas y

perspectivas innovadoras en la profesión (como ser: un proyecto institucional, estudio de casos, producción artística o trabajos similares). Deberá desarrollarse de forma individual.

En consecuencia, el **Trabajo Final de Graduación** constituye el mecanismo académico mediante el cual el maestrando demuestra la aplicación de las competencias profesionales e investigativas adquiridas durante el programa.

NORMAS DE TRANSICIÓN AL PLAN DE ESTUDIOS REFORMADO

1. El presente plan de estudios es obligatorio en todas sus partes para los maestrandos de primer ingreso, a partir de la fecha de aprobación y puesta en marcha del Plan de Estudios reformado.
2. Los maestrandos de reingreso que deseen cambiar al plan de estudios 2026 de esta carrera, tendrán flexibilidad de un año a partir de la implementación del plan para ajustarse a los nuevos requisitos de las asignaturas que les permita avanzar ordenadamente en el plan de estudios.
3. Si debido al cambio de planes un maestrando concluyere con menos créditos que las previstas en el plan anterior o en el presente plan, podrá graduarse, siempre que el total no sea menor de 50 créditos.
4. Los maestrandos de otras carreras que deseen cambiarse a esta carrera se incorporarán directamente al nuevo plan de estudios año 2026.
5. Los maestrandos de Reingreso No Regular que se encuentren inscritos en planes de Estudio anteriores al reformado, deberán realizar el cambio al Plan reformado vigente a la fecha de su reingreso a la UJCV, de forma inmediata, acatando la tabla de equivalencia establecida para esos fines.
6. El Plan de estudios reformado incluye como requisito de ingreso a la carrera el haber cursado el Diplomado Especializado en Investigación, el mismo es obligatorio. El Diplomado especializado en Investigación está dirigido a aspirantes a maestría en la UJCV, tiene como propósito fortalecer las bases teóricas, metodológicas y éticas de la

investigación científica. Prepara a los participantes para formular proyectos investigativos pertinentes, desarrollar pensamiento crítico y aplicar herramientas clave para el análisis riguroso de problemáticas en su campo de estudio. Además, busca familiarizar al maestrando con los estándares académicos del posgrado, promoviendo una actitud reflexiva, responsable y comprometida con la producción de conocimiento que impulse cambios positivos en su entorno profesional y social.

7. Los maestrandos de reingreso que realicen el cambio al nuevo Plan de estudios reformado de esta carrera, tendrán flexibilidad durante el período de enero 2026 a mayo 2028, para ajustarse a los nuevos requisitos de las asignaturas y avanzar así, en forma ordenada en el cumplimiento del nuevo Plan de Estudios 2026.
8. Los maestrandos que realicen Cambio de Carrera, serán inscritos en el nuevo Plan de estudios reformado 2026, no se contempla ninguna excepción, es decir cumplen a totalidad con los requerimientos académicos y administrativos del plan reformado.
9. La asesoría académica para los maestrandos de la Carrera de Alta Gerencia de Proyectos (Plan 2013), así como para aquellos que se incorporen al nuevo Plan de estudios 2026 bajo el nombre Dirección de Proyectos con Enfoque Estratégico, estará a cargo de la Coordinación de Carrera hasta diciembre de 2027. A partir de esa fecha, los Maestrandos deberán gestionar directamente el cambio de plan ante la Dirección de Admisiones y Registro, cumpliendo con el trámite correspondiente.
10. Los maestrandos que, al entrar en vigencia el nuevo plan de estudios, que hayan aprobado todas las asignaturas y que únicamente tengan pendiente la presentación o defensa de su tesis, continuarán rigiéndose por el plan de estudios 2013. Por tanto, no les serán aplicables las disposiciones del nuevo plan de estudios.
11. Los maestrandos de Reingreso No Regular que se encuentren inscritos en planes de Estudio anteriores al reformado, que hayan aprobado todas las asignaturas y que únicamente tengan pendiente la asignatura Semanario de Tesis, continuarán rigiéndose por el plan de estudios 2013. Por tanto, no les serán aplicables las disposiciones del nuevo plan de estudios.

12. Reconocimiento de estudios por nanogradados, microcredenciales y diplomados:

La universidad podrá otorgar equivalencias académicas a los maestrandos que hayan aprobado microcredenciales, nanogradados o diplomados impartidos por la UJCV, siempre que estos cuenten con horas académicas certificadas y exista correspondencia suficiente entre las competencias, contenidos, nivel de formación y créditos académicos del nanogradados, microcredenciales o diplomados y la asignatura del programa de maestría para la cual se solicita la equivalencia. La aprobación de la equivalencia estará sujeta al análisis y dictamen de las instancias académicas competentes, de conformidad con la normativa institucional vigente.

13. Los casos en que se presente conflicto porque se sobrepasan los periodos de transición autorizados o que requieran interpretación, serán resueltos en primera instancia por la Vicerrectoría Académica de la UJCV.